

INFORME DE COMISARIO  
=====

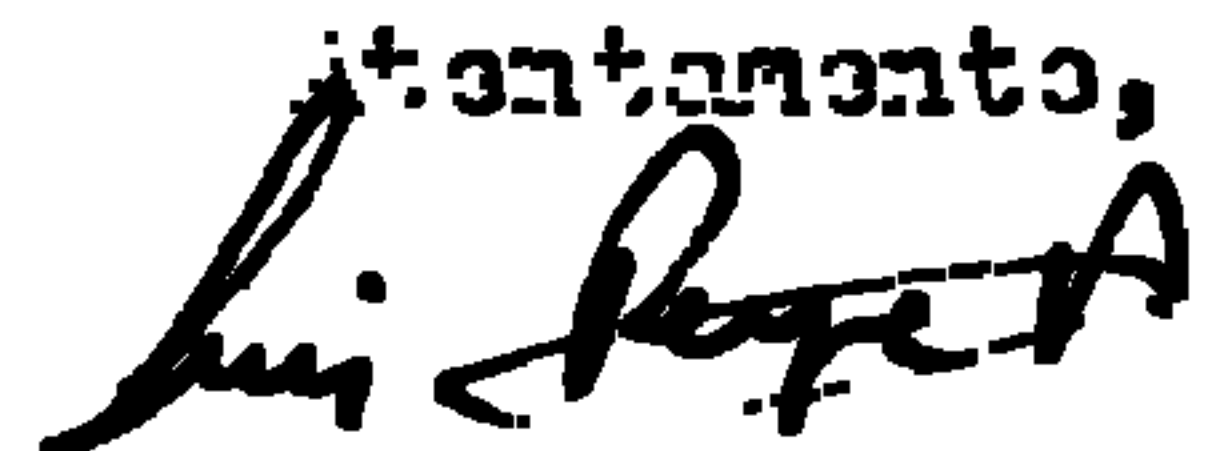
Guayaquil, 6 de Marzo de 1.990

A la Junta General Ordinaria  
de Socios de "EMPRESA COMERCIAL S.A.S."  
Ciudad.-

En cumplimiento a los Estatutos Sociales y a lo dispuesto por la Ley de Compañías, a continuación el informe correspondiente al resultado económico del año 1.989.

He procedido a revisar los Estados Financieros y sus anexos, en las que he podido comprobar que sus resultados son razonables y verídicos y demuestran la abstracción económica de la empresa según principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos.

Atentamente,  
  
LUIS TEODORO RIVAS P.  
Comisario



APR 20 1990

